

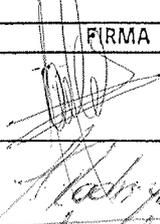
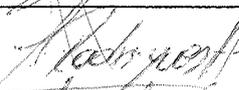
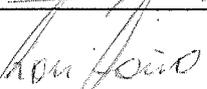
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 12 de ENERO del año 2022, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de ENERO del año 2022, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria CENTRO Cultural Social y Deportivo Atlantis  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de febrero del año 2022
- Horario : inicio 16:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Arturo Fernández #1487  
Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO Cultural Social y Deportivo Atlantis

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Beyoncé Catalán Arble	20.544.100-1	
2	Jose RODRIGUEZ HERRERA	16.865.205-4	
3	ROMINA MONTAÑO OLIVA	17.430.483-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)